

ESTRATEGIAS COGNITIVAS CONDUCTUALES EN HABILIDADES SOCIALES PARA FORTALECER LA GESTION COMUNITARIA DEL CONSEJO COMUNAL SAN JACINTO II, COCOROTE, ESTADO YARACUY

Orozco Torres Claudia ¹

RESUMEN

El propósito de la investigación fue proponer un programa de estrategias cognitivas conductuales en habilidades sociales para fortalecer la gestión comunitaria de los (as) voceros (as) del Consejo Comunal de San Jacinto II. El estudio se desarrollo en la modalidad de investigación proyectiva, con diseño de campo de carácter descriptivo. Los sujetos del estudio estuvieron conformados por veinte voceros del Consejo Comunal de San Jacinto II del municipio Cocorote, aplicándosele un cuestionario con 19 ítems, validado por juicio de experto y se le estimo el coeficiente de confiabilidad alpha de cronbach, cuyo resultado igual a 0,76 represento una alta confiabilidad. Se concluyó que los voceros(as), aunque poseen habilidades y conductas cognitivas que le permiten afrontar las situaciones que demanda la organización, no las ponen en práctica para favorecer su gestión, por cuanto estos no están consciente que estas habilidades son fundamentales para lograr las metas propuestas por la organización.

Palabras claves: Estrategias cognitivas conductuales, habilidades sociales, consejo comunal

COGNITIVE BEHAVIORAL STRATEGY IN SOCIAL SKILLS TO STRENGTHEN THE COMMUNITY MANAGEMENT COMMUNITY COUNCIL SAN JACINTO II, COCOROTE, STATE YARACUY

ABSTRACT

At present it is vital that managers assume more responsibility evaluating educational projects together with the community, so this research aims to describe the systemic evaluation of comprehensive community project from the praxeological vision of the director of elementary schools the municipality of San Felipe Yaracuy. It is based on the theories of praxeology, systemic and analytical approach for the model Stufflebeam Context, Input, Process, Product (CIPP), a comprehensive community education project. The research is descriptive, and the survey was used through a questionnaire, applied to 24 elementary school principals. It was concluded that the director has a vision of evaluation that does not fall under the principles of the methodology of comprehensive community education project, it is common to find projects filled with activities offline, without intention and without meaning, lack of educational and social relevance.

Keywords: Evaluation, systemic evaluation, praxeology, comprehensive community education project.

¹ Doctorado: Universidad Bolivariana de Venezuela (Edo. Yaracuy). Email: claudiaorozcotorres@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

En Venezuela se inicia un proceso de cambio en la estructura social existente, en busca de responder a los múltiples problemas de las comunidades y por diversos factores no se habían concretado las soluciones; igualmente, se han dado reformas y nuevas bases legales para dar paso a nuevas formas de organización, entre las que destacan los Consejos comunales, como alternativas que posibilitan el desarrollo de la ciudadanía, la creación de una cultura de corresponsabilidad, de aceptación de la diferencia, del dialogo, de la información, formación y la aplicación del conocimiento para el buen vivir, para el desarrollo de las comunidades y en consecuencia del país.

Se consideró pertinente desarrollar el estudio en esta área, con el propósito de diseñar un programa de estrategias cognitivas conductuales en habilidades sociales que contribuyan a fortalecer la gestión de los voceros y voceras del consejo comunal de San Jacinto II, pues los hombres y mujeres solo pueden enfrentar la construcción y transformación de la sociedad, cuando cuentan con herramientas apropiadas en las practicas cotidianas.

En la sociedad del presente resulta más perentorio que sea la propia comunidad bajo la figura de asociaciones de vecinos, comunidad vecinal, consejos comunales u otra modalidad, quien se encargue de la promoción y desarrollo de todo tipo de aplicaciones basadas en la colaboración, a fin de lograr el buen vivir de sus miembros, a través de lo que se conoce como *gestión comunitaria*, definida según Velazco y Arellano (2005:10), como:

....el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.

Actualmente la gestión comunitaria permite el perfeccionamiento de la democracia, a partir de una participación más directa de la población en la toma de decisiones y en la fiscalización y control de los proyectos aprobados. Este tópico ha tenido gran transcendencia en los últimos años, respecto a lo cual se ha propiciado una serie de directrices y acciones tanto a nivel constitucional,

educativo, socioeconómico, cultural como en los propios esquemas generales de vida, a fin de encauzar una mayor participación de los habitantes en las diversas áreas en la vida comunitaria, todo lo anterior a través de los consejos comunales.

Con el fin de impulsar la acción comunitaria surge la Ley de los Consejos Comunales (2006-2009), como una herramienta técnico-legal orientada a facilitar este proceso, sustituyendo el término asociación de vecinos por el de consejo comunal, que según el artículo 2 de esta Ley, se define como:

... instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. (p. 7)

Bajo esta perspectiva se crearon los consejos comunales en todo el territorio venezolano, de igual manera en Yaracuy donde existen 943 consejos comunales de los cuales 56 hacen vida activa en el Municipio Cocorote, según información suministrada por coordinadora del área de gestión comunal de la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUNAL). Asimismo expreso que los problemas más frecuentes en los consejos comunales, es la necesidad de establecer una comunicación efectiva, relaciones interpersonales productivas entre los órganos que conforman la organización, los cuales no articulan las acciones previstas por la ley que los regula.

En lo específico, la comunidad de Jacinto II municipio Cocorote, estado Yaracuy, se conformó el consejo comunal, el cual presenta según entrevista informal con miembros del consejo comunal y vecinos del sector, serias limitaciones para lograr la efectividad en la gestión que les corresponde, dadas las actitudes y comportamientos asumidos por parte de algunos miembros de la misma, lo cual fundamentó en los siguientes hechos:

Expresan que la mayoría de estas personas desconocen el papel dinámico y activo que debe realizar el consejo comunal a favor de lograr soluciones efectivas a los múltiples problemas que enfrenta la comunidad, por otra parte tienen

arraigada la cultura de que un solo integrante puede tomar las decisiones sin consultar al colectivo, concentrando el poder en pocos, poca participación y compromiso de cada habitante para resolver los problemas en común.

De la situación planteada es evidente que a los miembros del Consejo Comunal de San Jacinto II, tienen la necesidad de desarrollar habilidades cognitivas-conductuales que faciliten sus funciones en un clima de participación, solidaridad y respeto, donde se evidencie el bienestar común, que facilite los cambios necesarios para favorecer la gestión comunitaria, que puedan convertirse en multiplicadores de esta preparación hacia los demás miembros de la comunidad. De allí que, con el propósito de orientar el desarrollo del presente estudio, se formularon las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las necesidades cognitivas conductuales para desarrollar habilidades sociales en los voceros del Consejo Comunal del barrio San Jacinto II, municipio Cocorote, Yaracuy, a fin de fortalecer su gestión?

¿Qué elementos se deben tomar en cuenta para el diseño de estrategias cognitivas conductuales para la formación de habilidades sociales que contribuya a fortalecer la gestión comunitaria de los voceros del Consejo Comunal San Jacinto II del municipio cocorote?

2. Propósito de la Investigación

Proponer un programa de estrategias cognitivo conductual dirigido a incrementar las habilidades sociales de los miembros del Consejo Comunal San Jacinto II, Cocorote del estado Yaracuy, a fin de fortalecer su gestión comunitaria.

3. Justificación de Estudio

Desde el punto de vista de la nueva reorganización social propuesta, resulta obligatorio fortalecer a las comunidades como elementos primarios de la sociedad, con miras a la satisfacción de las necesidades de sus colectivos y a la vez impulsar el desarrollo que le corresponde de conformidad con la prerrogativa derivada de la constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999). Esta investigación va dirigida hacia un enfoque de desarrollo social, en busca de alternativas ante esta forma de intervención y organización comunitaria,

encaminada a fortalecer el tejido social desde una perspectiva integral del desarrollo humano.

Con esta se busca contribuir en la construcción de una nueva sociedad que esté en capacidad de participar activamente en la gestión comunitaria, que facilite la toma de decisiones concertadas para propiciar la solución de sus propios problemas, desde un enfoque de corresponsabilidad y visión compartida. Para este fin, resulta necesario establecer mecanismos de comunicación entre ciudadanos y grupos de ciudadanos para facilitar la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas, formando individuos aptos para favorecer la gestión social mediante un cambio de paradigma basado en la participación activa de sus miembros en el desarrollo local, regional y nacional, por lo que se propone el programa mencionado.

4. Fundamentación teórico

La fundamentación teórica de esta investigación, se apoyará por un lado, en el enfoque conductual de Skinner y cognitiva conductual de Bandura, por el otro, en el enfoque social, enfatizando en las organizaciones de carácter comunitario, partiendo de que el ser humano es poseedor de ciertas características, las cuales están vinculadas con su capacidad de raciocinio y a su necesidad de relacionarse socialmente; del mismo modo, se identificaron algunas técnicas conductuales que sirvieron de referencia para el diseño de la propuesta dirigida a desarrollar habilidades sociales de los voceros y voceras del Consejo Comunal de San Jacinto II.

Se hace referencia a teorías del aprendizaje, consideradas en todos los contextos, motivados a las potencialidades que tienen las personas para aprender, y por ende, transformar su conducta así como su ambiente.

4.1 La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1986)

El autor plantea que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental, y en sus estudios resalta que entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos (capacidad de reflexión y simbolización, así como generalización, auto evaluación) que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. Además, aporta que el comportamiento depende del

ambiente, así como de los factores personales (motivación, atención, retención y producción motora).

4.2 Habilidades Sociales

Respecto a las habilidades sociales, Veloso y Sánchez (2003), destacan que están referidas a las conductas que manifiesta el individuo cuando se encuentra en situaciones de relación con otras personas, en las que expresa sentimientos, actitudes, ideas u opiniones, derechos, entre otros, considerando a su vez, el derecho que tienen también los demás a expresar lo mismo. Estas conductas socialmente habilidosas contribuyen a prevenir conflictos, a evitarlos y a solucionarlos cuando se presentan.

Señalan los citados autores la necesidad de que todo ser humano sea competente en todas aquellas situaciones en las que se dan relaciones con los demás y en todas aquellas otras situaciones sociales en las que se desenvuelve y necesita mejorar su seguridad, modo de relación, entre otros aspectos de la vida cotidiana, así mismo plantean que en el tratamiento de las habilidades sociales, se deben tomar en cuenta las siguientes premisas:

- Las relaciones interpersonales constituyen un aspecto básico de la vida.
- Mantener relaciones adecuadas con los demás no es algo innato sino que están favorecidas u obstaculizadas por la influencia social.
- En la mayoría de las personas el desarrollo de las habilidades sociales depende principalmente de la maduración y de las experiencias aprendizaje.
- Independientemente de la competencia intelectual, de la edad, del sexo, del contexto social, de la actividad que desarrollen o de la situación de que se trate, siempre se encuentran personas que experimentan dificultades para relacionarse con los demás, personas que lo pasan mal o no disfrutan cuando interactúan con otros.
- Los problemas de competencia social se evidencian en múltiples situaciones y en distintos contextos, agravando o generando conductas socialmente inadecuadas o deficitarias, empeorando los trastornos del comportamiento.
- La adquisición de determinadas normas sociales es un elemento clave para facilitar el desarrollo personal y la integración social
- El tratamiento sistemático de este aspecto, es crucial cuando se dirige a poblaciones con grandes carencias en el desarrollo intelectual y social.

En síntesis las habilidades sociales son propias de cada individuo y están relacionadas con las formas de las que se apropia dentro del contexto donde se desenvuelve: familiar, comunitario, laboral, social, lo cual influye en sus potencialidades de integración social, establecer interacciones armónicas con sus semejantes, entre otros. En este sentido, las habilidades sociales se fundamentan en una serie de supuestos, basados en principios y conocimientos, y desarrollados en distintas disciplinas. Entre éstos destacan los siguientes:

- La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura
- La Psicología Social, por tratarse de un concepto ligado a la interacción social.
- Las Terapias de Conducta, que permiten analizar funcionalmente el comportamiento social.

A partir de estas contribuciones ha surgido el entrenamiento en habilidades sociales, que consiste en un conjunto de técnicas de intervención dirigidas a adquirir conductas socialmente eficaces.

4.3 Organización y Gestión comunitaria

La organización comunitaria es un instrumento de vital importancia para el fortalecimiento de la vida comunitaria, en este sentido, las organizaciones destinadas a cumplir este propósito, juegan un papel decisivo en la definición del destino colectivo de una comunidad, proceso denominado según Velazco y Arellano (ob.cit), constituye un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas que le son propias, los cuales se concretan a través de una organización destinada a defenderlos con efectividad en la práctica cotidiana.

De allí, que se considere indispensable la preparación que deben poseer los miembros de la organización vecinal, así como la posibilidad de disponer de las herramientas básicas que faciliten la operatividad de su gestión, de modo que ello permita alcanzar los objetivos propuestos en este ámbito.

4.4 Estructura del Programa de Robert Gagnè

Es importante destacar acerca de los aportes del proceso de aprendizaje formulados por Gagnè (2000), desde la óptica del procesamiento de la información, asumiendo una postura vinculado con el hecho de cómo el sujeto adquiere y representa el conocimiento en la memoria de largo de largo plazo y en términos pragmáticos explica el aprendizaje y la enseñanza. En este particular, Gagnè (ob.cit) concibe el aprendizaje como un proceso jerárquico y acumulativo, es decir todo lo que el sujeto aprende se suma a las experiencias anteriores formando habilidades y destrezas que servirán de base para aprender nuevas cosas. Asimismo, afirma que cuando se aprende ocurre un proceso en el cual participan situaciones, estructuras, funciones y acciones, siendo de ellas unas observables y otras no, en otras palabras, depende de condiciones externas e internas.

5. Marco metodológico

Considerando los objetivos planteados, la presente investigación se enmarco en una investigación proyectiva, definida por Hurtado (2008:114), como aquella que: “propone soluciones a una determinada situación a partir de un proceso de indagación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta”.

Se utilizo un diseño de campo. Enmarcado en el paradigma positivista, la población la constituyen 20 miembros que conforman los distintos comités y unidades de trabajo del Consejo Comunal del barrio San Jacinto II del municipio Cocorote, y dado que la población es finita, se instituye la muestra con los 20 sujetos. En cuanto a la recolección de los datos se aplico un cuestionario estructurado con 19 preguntas de opción múltiple a saber: Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca, en función de la variable: Estrategias cognitivas conductuales en Habilidades Sociales. La validez del cuestionario se realizo mediante procedimiento de “Juicio de Expertos”; para la confiabilidad se realizo con apoyo del método estadístico de correlación Alfa de Cronbach. Luego de administrado el cuestionario a los sujetos seleccionados, los datos obtenidos se cuantificaron, organizaron y tabularon, registrando los resultados en gráficos de barra en términos porcentuales.

6. Resultados de la Investigación

A continuación se presenta alguno de los análisis e interpretación de los datos aportados por los voceros y voceras de San Jacinto II del Municipio Cocorote, los cuales se cotejaron con las bases teóricas y la realidad del contexto mostrado en gráficos de barras y su descripción:

Dimensión: Cognitivo Conductual

Subdimensión: Procesos, Indicador: Atención.

Ítems	Enunciado
1	Presta atención a la expresión de una situación por parte de personas de la comunidad.
2	Observa con atención situaciones que anteceden en la comunidad.

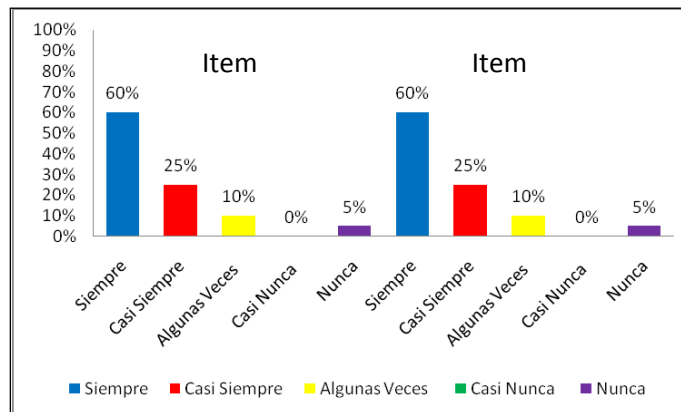


Gráfico 1. Representación gráfica de los resultados obtenidos en torno al indicador: Atención.

Al consultar los Voceros y Voceras del Consejo Comunal San Jacinto II en relación al ítem 1, referido así: ¿Presta atención a la expresión de una situación por parte de personas de la comunidad?, el 60% dijo, que siempre, mientras el 25% señaló casi siempre, un 10% algunas veces y un 5% expreso que nunca.

Por su parte en el ítem 2, relativo así: ¿Observa con atención situaciones que acontecen en la comunidad?, los sujetos contestaron en un 80% que siempre, un 10% casi siempre y un 10% algunas veces.

Estos resultados demuestran que en el proceso de atención un 30% aproximadamente de los voceros y voceras requieren mejorar este proceso para optimizar la capacidad de procesamiento de la información y de respuesta a los ciudadanos.

En este contexto, la atención es importante en la gestión comunal focalizada en atender, a quien expone alguna situación, al respecto Veloso y otros refieren, la necesidad de que todo ser humano sea competente en todas aquellas situaciones en la que se relaciona con todos los demás, en este caso particular de los miembros del consejo comunal, como responsables para afrontar situaciones del colectivo, de la vida cotidiana para resolver planteamiento propios de sus funciones.

Dimensión: Cognitivo Conductual
 Subdimensión: Procesos, Indicador: Motivación

Ítems	Enunciado
6	Le motiva realizar actividades del Consejo Comunal.

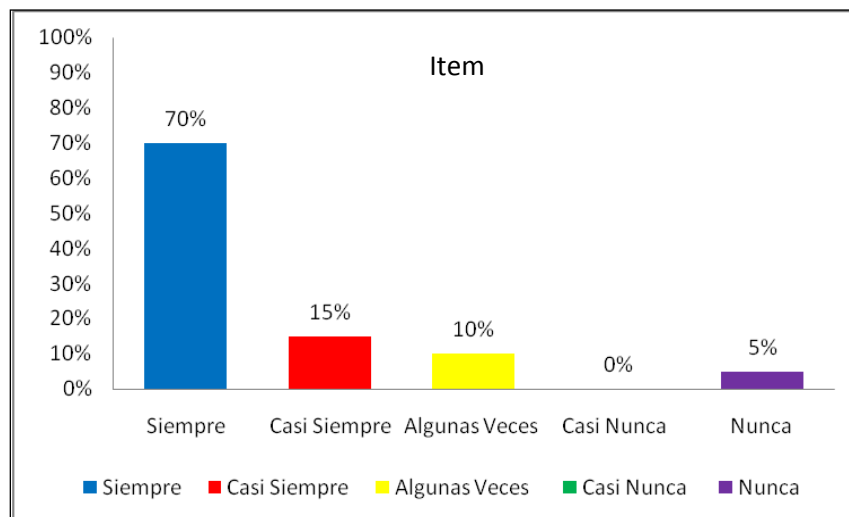


Grafico 4. Representación grafica de los resultados obtenidos en torno al indicador: Motivación.

Al preguntar a los voceros si les motiva el realizar actividades propias del consejo comunal, respondieron en un 70% que siempre, un 15% casi siempre, un 10% algunas veces y un 5% expreso que nunca.

Sobre la base de estos resultados se evidencia que en promedio, un 15% esta vulnerable respecto a este elemento el cual es indispensable para impulsar en los voceros las acciones que contribuyan al cumplimiento de la gestión, para la cual fue elegido en la comunidad, como por ejemplo lograr el apoyo de los vecinos para resolver los problemas de la comunidad; Recopilar, procesar y dar prioridad a las propuestas de las organizaciones comunitaria; Promover la movilización de la comunidad en la defensa de sus proyectos; defender los intereses colectivos coordinando la ejecución de los mandatos de la Asamblea de Ciudadanos y de Ciudadanas, contribuir al desarrollo político y cultural entre otro.

Del mismo modo, es esencial enfatizar que las mencionadas funciones requieren que los voceros tengan o desarrollen altos niveles de motivación a fin de que orienten las funciones antes descritas, lo que además amerita de su preparación para desarrollar habilidades sociales propias del rol que cumplen a favor de la comunidad.

En este sentido, la misma norma Constitucional establece los deberes que poseen los ciudadanos para con su comunidad consagrado en el Artículo 132, “toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país...” (Pag.115). Desde esta perspectiva es necesario que el vocero o vocera tenga la fuerza interna que genere y oriente su conducta para el logro de su objetivo.

Dimensión: Habilidades sociales.

Subdimensión: Valores, Indicador: Participación.

Ítems	Enunciado
7	Participa en el Consejo Comunal en correspondencia a las pautas establecidas en la Ley del Consejo Comunal
8	Participa en el ejercicio de los derechos que les confiere la ley del Consejo Comunal
9	Participa activamente en la resolución de los problemas de la comunidad

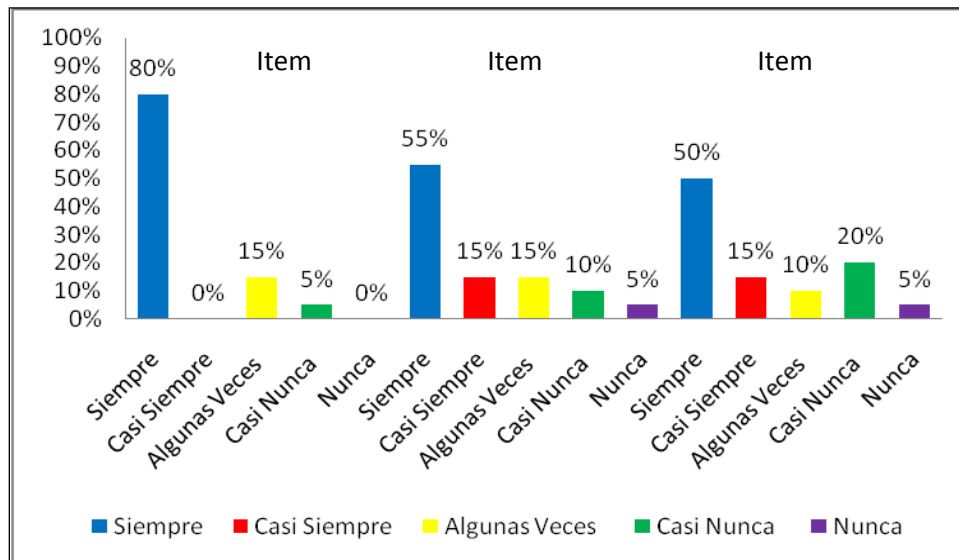


Grafico5. Representación grafica de los resultados obtenidos en torno al indicador: Motivación.

Con respecto al ítem 7, a si participan en el Consejo Comunal en correspondencia a las pautas establecidas en la ley un 80% dijo que siempre, un 15% algunas veces, un 5% casi nunca; de acuerdo a los datos recopilados el 20% de los voceros tienen dificultad en esta habilidad social, la cual debe fortalecerse si se considera por participación comunitaria: "...el ejercicio pleno del principio de ciudadanía de manera activa y organizada para el logro de objetivos comunes que mejores las condiciones de vida". (Revista Extensión Universitaria 2005: 12). Sobre este particular se hace necesario desarrollar estabilidad social para favorecer la articulación e integración entre los grupos y organizaciones sociales entre ciudadanos y ciudadanas.

Por otro lado, en el ítem 8, al preguntar si participan en el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley del Consejo Comunal un 55% de la muestra contesto siempre, un 15% casi siempre otro 15% algunas veces un 10% casi nunca y un 5% dijo nunca. En los resultados se observa que un 30% aproximadamente de los voceros y voceras desconocen la importancia de sus derechos de su rol social, lo que limita su participación efectiva dentro del Consejo Comunal y en la Comunidad.

En torno al ítem 9, el cual indaga acerca de la participación activa de los voceros en la resolución de problemas de la comunidad, arrojó que un 50% manifestó siempre, un 15% que casi siempre, un 10% algunas veces, un 20% casi nunca y un 5% nunca. Los resultados arrojaron que en promedio un 35% no participa activamente en la resolución de problemas de la comunidad lo que es contrario a lo postulados previstos en la Ley de Consejo Comunal, destacando que este principio es el mecanismo mediante el cual se pueden identificar las necesidades, formular alternativas de solución y responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social, opinión respaldado por Farías (2004, pág. 110), quien señala que la participación comunitaria implica la opinión y la acción de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones de los problemas, así como el desarrollo de los proyectos colectivos.

Dimensión: Habilidades sociales.

Subdimensión: Trabajo, Indicador: Planificación.

Ítems	Enunciado
17	Planificas las actividades a ejecutar como vocero del Consejo Comunal

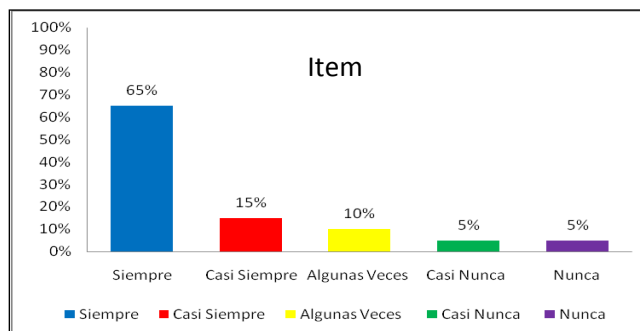


Gráfico 10. Representación gráfica de los resultados obtenidos en torno al indicador: Planificación.

Al indagar en los sujetos consultados, acerca de si planifica, las actividades a ejecutar como Voceros del Consejo Comunal, un 65% manifestó que siempre, un 15% dijo casi siempre, un 10% algunas veces, un 5% casi nunca y otro 5% nunca. Una vez analizados estos datos se observa que aproximadamente un 30% no planifica las actividades limitando su ejercicio organizacional e impidiendo la efectividad en la gestión comunal.

A este respecto Gonzales (2006: 56) recalca que el consejo comunal es la forma de organización más avanzada, instancia básica de planificación donde el pueblo formula, ejecuta, controla y evalúa, las políticas públicas, incorporando este modo a las diferentes expresiones organizadas de los movimientos populares, para llevar a la práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

7. CONCLUSION

En cuanto a las estrategias cognitivas conductuales en habilidades sociales, se determino que los procesos cognitivos de Atención, Retención, Producción y Motivación en su mayoría (70% aprox.) practican estos elementos, sin embargo, un treinta por ciento no proyecta estas competencias, lo que afecta la dinámica organizacional y por ende, la efectividad y operatividad del consejo comunal.

Es importante destacar que los cuatro elementos se dan en el individuo y colectivo de forma circular, es decir, sistémico ya que uno deriva del otro y lo afecta. En relación a esto se afirma que existen diferencias de creencias, cultura y percepción de una misma situación, por parte de este sector. Es evidente entonces, que el consejo comunal en pleno amerita reforzamiento en colectivo para garantizar conductas operativas que contribuyan a la solución de situaciones y conflictos propios en la vida en comunidades, considerando que esta es un novel sistema de organización comunitaria.

Por consiguiente, en vista de los resultados obtenidos y con el fin de aportar en este proceso de transformación se efectúa la siguiente propuesta: Programa de Estrategias cognitivas conductuales para desarrollar Habilidades Sociales que fortalezcan la Gestión Comunitaria del Consejo Comunal de san Jacinto II del Municipio Cocorote.

8. Diseño de la Propuesta

8.1. Presentación

Las comunidades están viviendo procesos de transformación que constituyen un avance para sus habitantes en cuanto a la participación popular a través de los Consejos Comunales, es cierto que motivado a la formación y formas de interacción social no siempre los ciudadanos(as) están preparados para asumir los retos que este momento histórico les brinda, referido específicamente a habilidades cognitivas conductuales; por lo que se propone un programa de

estrategias cognitivas conductuales, con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de la gestión comunitaria.

8.2. Justificación

La investigación centró su estudio en la importancia de fortalecer las conductas, que los voceros (as) del Consejo Comunal asumen en pro del bienestar colectivo, dado que el hallazgo más significativo característico del objeto de estudio fue que independientemente del interés que puedan mostrar los voceros (as) del Consejo Comunal de San Jacinto II, por resolver los problemas que afectan a su comunidad, estos poseen debilidades para desarrollar habilidades sociales y conductas que le permiten afrontar los roles y situaciones que esta demanda, razón por la cual deben realzar aspectos como motivación y comunicación, claves para abordar al colectivo comunitario.

Es importante la formación y fortalecimiento de las funciones de los miembros de esta organización, a través de la facilitación de herramientas que favorezcan la efectividad y eficacia en las acciones emprendidas por ellos, basadas en procesos cognitivos conductuales y habilidades sociales. Es decir, de conductas verbales y no verbales: contacto visual, tono emocional, preguntas conversacionales, información personal, presencia y adecuación de muchos componentes conductuales durante las interacciones dentro y fuera del contexto social comunitario.

Se trata entonces, de brindar al ciudadano(a) estrategias que favorezcan la nueva institucionalidad a través del Programa elaborado con el propósito de generar cambios en la conducta de los voceros (as) referidas al enriquecimiento y fortalecimiento de las conductas y habilidades sociales. En este sentido, el referido plan se diseñó bajo la premisa de la participación, de corte cuali-cuantitativo canalizado hacia el reforzamiento de conductas cognitivas y habilidades sociales que coadyuven a una efectiva labor comunitaria.

8.3. Objetivos de la Propuesta

8.3.1. Objetivo terminal

Desarrollar habilidades sociales en los miembros del consejo Comunal de San Jacinto II, estimulando la participación crítica, efectiva y oportuna como vía para la consolidación de la organización comunitaria, y por ende, la transformación del contexto social donde está enmarcada.

8.3.2. Objetivos Específicos

1. Motivar a los voceros(as) al ejercicio pleno de la ciudadanía demostrando habilidades sociales como expresiones asertivas.
2. Formar habilidades sociales mediante la emisión de conductas operativas en la gestión comunitaria.
3. Desarrollar la atención y comprensión de situaciones para favorecer la práctica de conductas operativas por parte de los voceros y voceras hacia la gestión comunitaria.
4. Propiciar la participación en el desarrollo de acciones colectivas planificadas en la comunidad, por el Consejo Comunal.
5. Promover acciones que permitan la integración de los habitantes y miembros del Consejo comunal mediante la valoración de la cultura que los identifica.

8.4. Fundamentación

La fundamentación teoría y legal que respalda la propuesta, se basa en los postulados del aprendizaje de Bandura, vigotsky, Gagné y a nivel legal, algunos artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como marco de referencia, de manera que ello facilitó la operacionalización de la propuesta, basada en estrategias.

En torno a la fundamentación teórica, se consideró esencial abordar algunos enfoques, donde se destacó el aprendizaje social planteado por Bandura(1986), quien destaca que buena parte del aprendizaje humano se da en el medio social observando a los otros, basado en que la gente adquiere conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes, pero también aprende acerca de la utilidad y conveniencia de diversos comportamientos, fijándose en modelos y en las consecuencias de su proceder, en consecuencia, actúa de acuerdo con lo que cree debe esperar como resultado de sus actos.

De acuerdo a la postura que asume esta teoría, el sujeto aprende en condiciones normales bajo condiciones y condicionamientos tanto internos como externos, lo que le facilita transformar sus estructuras mentales e intervenir el contexto que lo circunda, por esta razón resulta relevante el desarrollo de habilidades sociales en

los voceros(as) del Consejo comunal, a fin de que disponga de las herramientas indispensables para propiciar los cambios requeridos en sus localidades.

Es importante destacar acerca de los aportes del aprendizaje formulado por Gagné (2000), desde la óptica del procesamiento de la información, asumiendo una postura vinculada con el hecho de cómo el sujeto adquiere y representa el conocimiento en la memoria de largo plazo y en términos pragmáticos explica el aprendizaje y la enseñanza, además reseña que los mecanismos internos constituyentes del proceso de aprendizaje corresponden a varias etapas en el acto de aprender.

El enfoque de Gagné presta especial atención a las condiciones externas, a la situación de aprendizaje, además de considerar cuatro elementos claves dentro de este proceso, tales como: el aprendiz, la situación bajo la cual hará el aprendizaje, los conocimientos previos o información en memoria que denomina la conducta de entrada y , finalmente la conducta final que se espera del aprendiz o sujeto participante dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, aspecto contenido en el plan propuesto.

8.5. Estructura de la Propuesta

Partiendo del modelo instruccional propuesto por Gagné(ob.cit), en el diseño de la propuesta que se ofrece, se consideró como prioritario activar la motivación del individuo; por ello, a fin de inducir el aprendizaje se plantea emplear incentivos motivacionales en el material instruccional con el propósito de impulsar al individuo a alcanzar determinados objetivos. Este objetivo debe ser claramente informado al participante o aprendiz antes de empezar la unidad o lección.

Asimismo, se busca estimular la percepción selectiva a través de un esquema que presente la ordenación de los contenidos que se trataran, de manera que centre su atención en los mismos. Luego, se pretende estimular el recuerdo de las conductas habilitantes que permitirán a la persona iniciar la adquisición de la información a ser codificada y almacenada. El proceso de codificación comprende la transformación del estímulo percibido para que sea más fácilmente almacenable, para lo que se prevén procesos como: agrupamiento, memorización, clasificación, simplificación, otros, con lo cual se aspira producir la retención de lo aprendido.

Posteriormente, se proporcionarán ejercicios a resolver, preguntas a dilucidar. Esto le permite a la persona recordar que fue adquirido. Lo almacenado debe ser

accesible de modo que pueda ser localizado en memoria en cualquier momento. A través de los ejercicios aludidos se impulsará la actuación de la persona, la cual, en esta fase de desempeño producirá o emitirá una respuesta, que le permitirá demostrar lo que aprendió. Inmediatamente, se plantea proporcionar retroalimentación, es decir, informar de la respuesta correcta con el objeto de facilitar al individuo percibir inmediatamente si alcanzo el objetivo previsto.

Al final de la unidad de aprendizaje, en el material instruccional se deben resumir los contenidos ya tratados lo que permitirá generalizar; este proceso está asociado con el proceso de transferencia del aprendizaje. La recuperación del contenido y su aplicación en contexto nuevo y diferente constituye lo que se llama transferencia del aprendizaje.

En función de los elementos antes detallados, el plan se estructuró en cinco momentos, partiendo de los objetivos de desempeño previstos, las estrategias definidas para alcanzar dichos objetivos (de ensayo, elaboración, organización y de metacognición), lo cual se apoyara en procesos colectivos como talleres, mesas de trabajo y otros. Estos se han planificado tomando en cuenta los aspectos: objetivos, contenido, recursos, tiempo y evaluación de acuerdo a como se planifica a continuación:

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Momento	OBJETIVO	CONTENIDO	Estrategias	Recursos	Evaluación	Duración
1	Motivar a los voceros y voceras al ejercicio pleno de la ciudadanía demostrando habilidades sociales como: expresiones asertivas	Leer los principios, conceptos de ciudadanía. Construir en colectivo el concepto de conductas operativas y no operativas	-Aplicar los derechos asertivos en colectivo analizando las características de un buen ciudadano(a) y relacionarlas con el quehacer diario de los voceros (as)	Humanos: Voceros (as) Facilitador Material: -Leyes, preámbulo de la constitución. -Ley de Consejos Comunales	Asistencia, Participación y producción de opiniones. Analogías, visión, misión Participación en las dramatizaciones Emisión de conductas operativas.	4 HORAS 4 HORAS
2	Formar habilidades sociales mediante la emisión de conductas operativas en la gestión comunitaria	-Interacción en forma simuladas de voceros (as) para evaluar sus habilidades cognitivas conductuales, en el marco de su rol en la	Construir simbólicamente las habilidades sociales reforzando las conductas	Humanos: Voceros (as) Facilitador Material:	Por la participación	4 HORAS

		comunidad. - Dramatizar situaciones reales. -Describir situaciones para proyectar una comunicación asertiva.	operativas	Hojas blanca Lápiz Papel bond Cartelera Material instruccional	verbal y corporal. Reflexiones del colectivo.	4 HORAS
Momento	OBJETIVO	CONTENIDO	Estrategias	Recursos	Evaluación	Duración
3	Desarrollar la atención y comprensión de situaciones para favorecer la práctica de conductas operativas por parte de los voceros (as) hacia la gestión comunitaria.	. Conversar del significado de las habilidades sociales. -importancia -Enfoques. -Representar habilidades sociales a través de técnicas de : Modelado. Ensayo Conductual Reforzamiento Feedback	Incrementar conductas operativas en los voceros y voceras, en la gestión comunitaria	Humanos: Voceros (as) Facilitador Material instruccional	Participación de los voceros (as) Reflexiones del colectivo.	4 HORAS
3	Desarrollar la atención y comprensión de situaciones para favorecer la práctica de conductas operativas por parte de los voceros (as) hacia la gestión comunitaria.	Deliberar sobre aspectos: conductas asertivas y habilidades sociales en equipos de trabajo y construcción de mapa mental o conceptual sobre el tema. Exposición de equipos sobre la producción realizada e intercambio de ideas y experiencias.	Seleccionar información y elaborar esquemas para transferir a la memoria del trabajo y construir relaciones entre ideas respecto al rol que desempeña.	Humanos: Voceros (as) Facilitador Material: Hojas blanca Lápiz Papel bond Cartelera Material instruccional	Por la participación verbal y corporal. Reflexiones del colectivo.	4 HORAS

4	<p>Propiciar la participación en el desarrollo de acciones colectivas, planificadas en la comunidad, por el consejo comunal.</p>	<p>Planificar actividades a la luz de las necesidades sentidas.</p> <p>-Conversar cara a cara con los vecinos.</p> <p>-Explicar con tono de voz adecuada los alcances de la actividad planificada.</p> <p>Expresar de manera verbal y gestual sentimientos y opiniones respetando las diferencias posturas del otro.</p>	<p>Referida a la toma de conciencia del que aprende de sus propios procesos y niveles de conocimiento</p>	<p>Humanos: Voceros (as) Facilitador</p> <p>Material: Hojas blanca</p> <p>Lápiz</p> <p>Papel bond</p> <p>Marcadores</p>	<p>Observación de los cambios en el desempeño.</p> <p>Reflexiones del colectivo.</p>	8 HORAS
---	--	--	---	---	--	---------

Momento	OBJETIVO	CONTENIDO	Estrategias	Recursos	Evaluación	Duración
5	<p>Promover acciones que permitan la integración de los habitantes y miembros del CC mediante la valoración de la cultura que los identifica</p>	<p>- Referida a la toma de conciencia del que aprende de sus propios procesos y niveles de conocimiento</p>	<p>Ubicar información de familias, habitantes y fundadores de la comunidad.</p> <p>-registrar las expresiones:</p> <p>Tradiciones</p> <p>Costumbres</p> <p>Deportes</p> <p>Tipos de familias</p> <p>Condiciones de vida</p> <p>Educación.</p>	<p>Humanos: Voceros (as) Facilitador</p> <p>Material: Hojas blanca</p> <p>Lápiz</p> <p>Papel bond</p> <p>Cartelera</p> <p>Material instruccional</p>	<p>Elaboración de mapas de conceptos con el origen de la comunidad, conductas y visión de la transformación del contexto.</p> <p>Proyección por parte de los participantes de conductas operativas y asertivas</p>	4 HORAS

9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

BANDURAS, A. (1986). Fundación Social del Pensamiento y la Acción (Texto en línea).

Disponible:<http://WWW.monografias.com/conductas//trabajo/html.consulta2007,En> ero 5)

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas, Diciembre 30 de 1999.

DIRECCION DE EXTENSION Y SERVICIOS COMUNITARIOS A LA COMUNIDAD (DESCO, 2005). Programa de capacitación Básica en Gerencia Social Comunitaria. Publicado en Revista Extensión Universitaria. Dialogo. Universidad- Comunidad. Valencia. Enero 2005. N° 4. Año IX.

FARÍAS, A. (2004). Participación Ciudadana. (Documento en línea). Disponible: <http://WWW.monografias.com>. (Consulta. 2010, Marzo 3)

GONZÁLEZ, M. (2006). Consejos comunales y participación ciudadana. (Documento en línea). Disponible: <http://geocites.es/consejol/html>. (Consulta. 2010, Marzo 3)

HURTADO, J. (2008). El Proyecto de investigación. Una comprensión holística de la metodología y la investigación. Editorial Fundación sypal. 6ta edición. Caracas, Venezuela.

GAGNÉ, R. (2000). *Fundamentos y Enfoques de la Educación y el Aprendizaje*. Documento publicado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela

LEY DE CONSEJOS COMUNALES (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335, Extraordinario de fecha 28 de Diciembre de 2009.

VELAZCO G., B. Y ARELLANO M.; J. (2005). Gestión Social. Conceptos, operación y dinámicas. México.

VELOSO R., A. Y SANCHEZ O., D. (2003). Reflexiones acerca del trabajo comunitario. Universidad Central Martha Abreu de Las Villas. (Documento en línea). Disponible:

<http://WWW.monografias.com/trabajo//html>. (consulta. 2007, Marzo 3)